



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 234, 236 y 235/1976, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Gerardo Mariñas Remero, al General Intendente de Ejército don Máximo Cabeza Martínez y al General de Brigada de Aviación don Fernando de Querol Muller.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Gerardo Mariñas Romero, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General Intendente de Ejército don Máximo Cabeza Mar-

tínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Fernando de Querol Muller, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 41, de 17-2-1976.)

ORDENES

SUBSECRETARIA



NOMBRAMIENTOS Y CESES «EN SERVICIOS ESPECIA- LES»

Aquellos Oficiales Generales, jefes, oficiales, suboficiales o personal asimilado de las Escalas profesionales del Ejército que sean nombrados para cargos civiles o cesen en ellos y en consecuencia tengan que pasar o cesar en la situación de «En Servicios Especiales», comunicarán por conducto reglamentario dicho extremo a este Ministerio (Subsecretaría) lo antes posible y siempre dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su nombramiento y cese respectivamente, anticipándolo por telegrafo. Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Secretaría General



GUARDIA CIVIL

Recompensas

Por haber sido declarada de utilidad para el Ejército por Orden de 9 de enero último (D. O. núm. 10), la obra titulado «La defensa del orden público: los instrumentos jurídicos», de la que es autor el capitán de la Guardia Civil D. Miguel Mediano Rubio, de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas 15/1970 y Orden de 27 de mayo de 1972 (D. O. núm. 135), se concede a dicho oficial Mención Honorífica Sencilla. Madrid, 14 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 153) y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se declaran aptos para el ascenso y se as-

cienden a los empleos del escalafón que se indica, al personal del Regimiento de la Guardia Real, que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

ESCALAFON DE INGENIEROS

A subteniente de la Guardia Real

Brigada D. Manuel Rubio Sánchez, con antigüedad y efectos económicos de 27 de enero de 1976.

ESCALAFON DE INFANTERIA

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento D. Manuel Tapia Cuesta, con antigüedad y efectos económicos de 15 de enero de 1976.

Otro, D. Julián Muñoz Hernández, con antigüedad y efectos económicos de 15 de enero de 1976.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto núm. 67/1969 de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos del escalafón de Infantería, al personal del Regimiento de la Guardia Real, que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero D. Benito Gargallo Montijano, con antigüedad y efectos económicos de 27 de enero de 1976.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero D. Eugenio Rodríguez Núñez, con antigüedad y efectos económicos de 15 de enero de 1976.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir el día 16 de mayo de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el sargento primero de la Guardia D. Antonio Corzo Hidalgo, del Regimiento de la Guardia Real, concediéndosele el empleo de teniente honorario a partir del citado día, por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (DIARIO OFICIAL núm. 225), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan por un plazo máximo de tres meses las agregaciones que les fueron concedidas por las Ordenes que se consignan, a los Organismos que se expresan, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan.

A la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Esteban Rodríguez (1957), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 10 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 256).

Al Gobierno Militar de Tarragona

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Murillo Ontiveros (2105), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 1 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 272).

Al Consejo Supremo de Justicia Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santos del Campo y García-Blanco (2675), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 29 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 272).

El cese en estas agregaciones se producirán automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Madrid, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Fernando Cantalapiedra y Fernández de Toledo (1938), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta), anunciada por Orden de 22 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 289), he designado, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Navas Pérez-Fajardo (2582), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 11 de febrero de 1976, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Wenceslao Cabezon Arribas (2705), del Servicio Geográfico; queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Central. Esta agregación termina el día 16 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Continuará como alumno del XI Curso Básico de Mandos Superiores, para el que fue designado por Orden de 22 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 217).

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de Cualquier Arma.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 11 de febrero de 1976, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Teniente coronel D. Luis González González (2700), de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar, en la misma Región Militar, plaza de Burgos y agregado a la citada Junta. Esta agregación termina el día 16 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Santiago González Macías (2708), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, en la misma Región Militar y plaza; continúa agregado al citado Gobier-

no Militar. Esta agregación termina el día 16 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas núm. 15/1970 (D. O. núm. 176), y artículo 5 del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de coronel honorario al teniente coronel del Arma de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. José Lorente Ruiz (2839500), que ha cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala el día 22 de diciembre de 1975; continúa en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Enrique Rodríguez Pérez, Subinspector de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Zaragoza, al teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Angel Lafuente Logroño (5567), del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Angel de Lara del Cid, Segundo Jefe de Tropas de la 9.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Málaga, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Moyano Gutiérrez (7667), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y Complementaria, pasa destinado al Tercio Gran Capitán I de La Legión, para la III Bandera, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Mar-

tín Hernández (3124), procedente del Tercio Alejandro Farnesio IV de La Legión, X Bandera.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, anunciada por Orden de 24 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 268), se destina, con carácter voluntario, a la Academia General Militar (Zaragoza), para primer profesor y jefe de la Sección de Infantería, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Bernabéu Amo (4109), de primer profesor del II Grupo (Educación Militar), en el mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 173) y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ número 75/224, del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indica y en vacantes para las que se exige el título que para cada uno se indica, a los jefes y oficiales de Infantería de la E. A., Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

*Regimiento de Infantería Motorizable
Lepanto núm. 2*

Capitán D. José Maldonado de Arjona (7850).

*Regimiento Mixto de Infantería Soria
número 9*

Capitán D. Arturo Vinuesa Parral (8820).

*Regimiento de Infantería Mecanizada
Castilla núm. 16*

Capitán D. Ignacio Nodal de la Torre (9122).

*Regimiento de Infantería Extremadura
núm. 15*

Capitán D. José Fernández Bastarache (9637).

*Regimiento de Infantería Alava
número 22*

Capitán D. José Garrido Hernández (9114).

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán D. Aquilino Espinheira García (8183).

Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Capitán D. Antonio Seco Sánchez-Tembieque (8425).

Estos siete capitanes en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de Profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D.º O. núm. 51).

Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Comandante D. Mariano de Santa Ana Garrido (6742).

Otro, D. Carlos Gañán Palacios, (6999).

Capitán D. José Fernández de la Puente Lizaur (7788).

Otro, D. Fernando Alcayde Muñiz (8083).

Otro, D. Jesús González de Mendiuchia Ballesteros (8174).

Otro, D. Manuel Morillo Cabrera (8850).

Otro, D. Carmelo Molina de la Morona (8909).

Otro, D. Francisco Cuesta Montero (9709).

Otro, D. José Ramírez Palacios (9412).

Teniente D. Enrique Dorronzoro Sánchez (10166); lo percibirá solamente durante el mes de enero de 1976.

Otro, D. Félix Matador Pérez (10168).

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente coronel D. Juan Jordana Sánchez (4328).

Comandante D. Guillermo Cabezas Aguilera (6575).

Otro, D. Tomás Quecedo González (7608).

Capitán D. José Obregón Vicente (9030).

Otro, D. Francisco Gordo Lorenzo (9353).

Otro, D. Enrique García-Pelayo Girbal (8322).

Otro, D. Marcelano Corbacho Baltar (9317).

Otro, D. Antonio Vázquez de Parga Rojí (7787).

Otro, D. Pedro Silos Rubio (8349).

Otro, D. Luis Carabot Álvarez (8999).

Estos veintidós jefes y oficiales en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de Especialista en Carros de Combate, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Compañía de Operaciones Especiales número 21

Capitán D. Juan Martínez Sevilla-no (9148).

Compañía de Operaciones Especiales número 22

Capitán D. Tomás Varela Gómez (8234).

Compañía de Operaciones Especiales número 81

Capitán D. Pablo Perera Casado (9292).

Estos tres capitanes en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el diploma de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 8. (Rabasa, Alicante)

Sargento D. Angel Jiménez Pintado (9625), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Secundino Ordás Álvarez (9664), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Tomás Fuentes Manzano (9725), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Regimiento de Infantería Guadalajara número 20 (Paterna, Valencia)

Sargento D. Marcial León Ramos (10091), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Sargento D. José Pastor Ferrándiz (10758), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Sargento D. Alberto Sautoho Bioko (10338), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Sargento D. Juan Fernández Baena (10724), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Compañía del Cuartel General de la Brigada Motorizada XXXI (Castellón de la Plana)

Sargento D. Francisco Giner Moya (10670), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Operador de Radar Rasura, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Juan Mengual Castillo (10725), en las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Brigada D. Marino Calleja Calleja (8241), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Jefe e Instructor de Carro de Combate, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Julio García Alarcón (8551), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Calvo Gago (8772), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco Benjumea Duarte (8979), en las mismas condiciones que el anterior.

Sargento D. José Segura Parets (9447), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Patrocinio Roldán Rodríguez (9619), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Gómez Gil (10183), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Jesús Luján Cervera (10350) en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Enrique Rubio Rubio (11346), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Sánchez González (9636), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio González García (10600), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco Pinazo Pérez (11267), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Santiago López Fernández (11575), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Alfonso Mata Ramírez (10084), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José García García (11104),

en las mismas condiciones que el anterior.

Otro D. Pablo Vaca Patrón (9830), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Miguel Macías Santamaría (10065), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Bernardo Cambrónero Martínez (10192), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Díaz Sánchez (10755), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro D. Antonio Lozano Marín (11033), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José García González (11149), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Rafael Fernández Martín (9550), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Jesús Morte Maza (10953), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro D. Germán Montero Juste (11120), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan García Díaz (11203), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Jesús García Piernas (11663), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Alberto Sautoho Bioko (10338), en las mismas condiciones que el anterior, Orden de 14-1-76 (D. O. número 13).

Otro, D. Vicente Verdet Bustamante (9844), en las mismas condiciones que el anterior, Orden 14-1-76 (D. O. número 13).

Otro, D. Ignacio de Félix Regueras (10531), en las mismas condiciones que el anterior, Orden 14-1-76 (D. O. número 13).

Otro, D. Gabriel Sánchez Herrero (10682), en las mismas condiciones que el anterior, Orden 14-1-76 (D. O. número 13).

Otro, D. Luis Cortés Bailesteros (11171), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Angel García Villanueva (11643), en las mismas condiciones que el anterior.

Compañía del Cuartel General de la Brigada Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)

Sargento D. Teodosio Arredondo Sánchez (9819), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Operador de Radar Rasura por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Donato Martínez Solano (10466), en las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Brigada D. Angel Jerez Morata (8091), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Jefe e Instructor de Carro de Combate, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Alfonso Escobar Paños (8206562), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Ramón Conejero Sánchez (8256), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Miguel Requena Reyes (8667), en las mismas condiciones que el anterior.

Sagunto D. José Rubio Pérez (9765), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco Rivera Marín (9891), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Fernández Carrasco (10039), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Victoriano Díaz Martín (10071), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel León Barón (10079), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Rafael Felipe Agulló (10150), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Guerrero Ruiz (10160), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Pedro García Rosell (10222), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Luis Felipe Agulló (10261), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Muñoz Robles (10332), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Saavedra López (9533), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Agustín Díaz Martínez (10585), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Pedro Beltrán Almagro (10756), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Julio Suárez Rendueles (9797), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco Hernández Lozano (10683), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Angel García Martínez (11031), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Bartolomé Alonso Ojangueren (10933), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Teodosio de Juana López (11222), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Eduardo Miravet López (11315), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Carlos Santos García (11425), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Ibañez Martínez (11548), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco López Molero (11631), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro D. Manuel Teruel Barqueros (10438), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Bermejo Rodríguez (10460), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan Boje Sánchez (10658), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Rafael García García (11619), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Aurelio Carcel García (11532), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Sánchez Guardiola (10133), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Sebastian Sánchez Torres (10542), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Pablo Pagán Soto (10569), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Ramón Vicente Flomesta (11004), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Gabriel Rios García (10876), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Ruiz Luque (10702), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º factor 0'03 del apartado 3.º de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento Santa Bárbara, Murcia)

Brigada D. Gabino Hernández Jiménez (8035), en vacante de empleo y Arma, para la que se exige el título de Cazador Paracaidista, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Leandro Marín Martínez (8509), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro D. Desiderio Martínez Cano (8533), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Cristóbal Avila Prados (8567), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Pedro Fernández de Mera Campós (8631), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel da Costa Gonzales (8682), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Benjamín Álvarez Méndez (9652), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Bartolomé García García (9983), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Amadeo González Díez (9883), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Enrique Gamaza Corrales (10616), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro D. Antonio Cebrenos Novoa (11600), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Pérez Gómez (11501), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Arias-Camisión Cuadrado (10859), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Díaz Durán (10260), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan Carmona Fernández (11734), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan Sánchez Catalán (11354), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Marcial Corral Pérez (11307), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Tomás Olmos Hernández (10617), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Bartolomé García García (9983), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Este último destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 31).

Compañía de Operaciones Especiales número 32 (Paterna, Valencia)

Sargento D. Francisco Galet Lumbreras (9596), en vacante de empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Básico.

Otro, D. Miguel Escribá Barreda (10217), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan Asensio Ferrón (10614), en las mismas condiciones que el anterior.

Compañía de Operaciones Especiales número 31 (Alicante)

Sargento D. Timoteo Tierno de Dios (10525), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Básico.

Otro, D. Luis Costals Pisa (10543), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Miguel Sánchez Macías (11209), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Agustín Esperanza Ludeña (11234), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Compañía de Operaciones Especiales número 32 (Paterna, Valencia)

Sargento D. José López Cervantes (10083), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Superior.

Dicho destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 1.º, factor, 0,09, del apartado

3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/324 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz)

Sargento D. Juan Tejada Puga (10923), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de operador de Radar Rasura, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Miguel Pérez Pacheco (10989), en las mismas condiciones que el anterior.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera)

Sargento D. Aurelio Olmedo Santos (10497), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de operador de Radar Rasura, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Manuel Chicón Romero (10502), en las mismas condiciones que el anterior.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Sargento D. José Galán Miranda (11491), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Regimiento Mixto de Infantería Sorta número 9 (Sevilla)

Sargento D. Enrique Bravo Martín (11691), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Sargento D. Francisco Vaz Flores (10092), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. José Meléndez Romo (9674), en las mismas condiciones que el anterior.

Reglamento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Sargento D. Miguel Falcón Muñoz (11489), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Sargento D. Francisco Sánchez García (9500), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Francisco Monteoliva Barranco (10362), en las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Sargento D. Jacinto Salas Leiva (9920), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. José Boza Pesqueira (10390), en las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)

Sargento D. Francisco Orts Pastor (11243), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. Mariano León Vega (9594), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. José García Gutiérrez (10001), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Sargento D. Pedro González Avila (9979), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. Juan Galán Moreno (9448), en vacante de su empleo y Arma, para el que se exige el título de instructor de Automovillismo, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Filiberto Avila Merino, en

las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Márquez Pérez (9742), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Castillejos Guerrero (11141), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Angel García Morente (10680), en las mismas condiciones que el anterior.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Sargento D. Manuel Orozco Lomelina (10387), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Joaquín Borrego Roldán (10514), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan Márquez Pozuelo (9932), en las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla)

Brigada D. Antonio Dávila Menchero (8999), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de jefe e instructor de Carro de Combate, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Evaristo Cantos Avila (9217), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Portillo Almellones (8237), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco León Pascual (8763), en las mismas condiciones que el anterior.

Sargento D. José Moreno Sánchez (9965), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Rodríguez López (9335), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Ramos Martín (9837), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Ortega García (10051), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Domingo Luna Álvarez (10114), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco López Cano (10335), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Germán López Barrera (10260), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Cerezo Plaza (10345), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Galeano Bernal (10914), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Domingo Hinojosa Ruiz (11576), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José de la Higuera Muñoz (9379), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco Aleuñá Becerra

(9760), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Joaquín Carbajo Cazalla (11730), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Serrano Chan (11768), en las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Brigada D. Juan Molano Bazago (8512), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de jefe e instructor de Carro de Combate, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Julián Ríos Redondo (8760), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Mauricio Fernández Fernández (8793), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco Rubio Albendea (9079), en las mismas condiciones que el anterior.

Sargento D. Juan Bucarat Castillo (10328), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Martínez García (10387), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José Avila Amarilla (9887), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Antonio Campiñes Escudero (10256), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Andrés Montaña León (11441), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Julián Trujillo García (11742), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Francisco Bernal Brancano (10103), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Ricardo Guerrero Boase (11432), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan Correa Cidoncha (11119), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Jesús Arroyo Fernández (12034), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Santiago Trigueros Gil (10875), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Fernando Naranjo Vloque (11291), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Enrique Corrales Sánchez (9768), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Eugenio Acosta Jiménez (10087), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Pedro Borreguero Margallo (9679), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Arias Tejudo (9980), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Manuel Moreno Senso (10499), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Inocente Frontera Nájiz (9838), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Rafael Muñoz Rufino

(10753), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,03, del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Compañía de Operaciones Especiales número 22 (Huelva)

Brigada D. Manuel González García (8419), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Superior.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 1.º, factor 0,09, del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Sargento D. José Caro García (10086), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Básico.

Otro, D. Juan Blanch Chicón (10778), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. José García Caballero (11017), en las mismas condiciones que el anterior.

Compañía de Operaciones Especiales número 21 (Tarifa, Cádiz)

Sargento D. Francisco Rodríguez Cervantes (11167), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del Básico.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez Iglesias (11263), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3,2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», don Miguel Valle Tordera (6098), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32; queda en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al

Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 16 de mayo de 1976, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por haber cesado en el cargo de Director General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia por Decreto de dicho Ministerio de 23 de enero de 1976 («B. O. del Estado», núm. 22), el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Alonso Baquer (6961), causa baja en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Cargos Civiles», pasando a la de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 297), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería, Escala activa, D. Juan Isasi Rovira (9058), con destino en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47, con doña Gloria González Zapatero.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º. De libre designación.

Segunda convocatoria.

Dos de capitán de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guardias que se indican:

Para la 6.ª Circunscripción (San Sebastián).—Una.

Para la 8.ª Circunscripción (Vigo).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º.

Libre designación.

De tenientes de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guardias que se indican, no pudiendo ser solicitadas por las que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo:

Para la 1.ª Circunscripción (Madrid).—Cinco.

Para la 4.ª Circunscripción (Barcelona).—Cinco.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.

Para suboficiales de Infantería existente en el Organismo que a continuación se relaciona, para la clase y tipo que se indica.

Clase C, tipo 9.

Subsecretaría (Dirección de Personal). Madrid.—Una de suboficial.

Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo no podrán solicitarla.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Retiros

La Orden de 21 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 266) por la que se

disponía el pase a retirado, entre otros, del brigada legionario D. Miguel Moreno Luque (1704), queda anulada a todos los efectos, y únicamente por lo que al mismo se refiere, por haber sido promovido a teniente legionario según Orden de 11 de febrero de 1976 (D. O. núm. 36).

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 1 de enero de 1976, en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica, a los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

Tercio duque de Alba II de la Legión

Sargento legionario D. Justo Giner Laliga (1897), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de Instructor de Educación Física.

Sargento legionario D. Francisco García Verdone (1941), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de Operador de Radar.

Sargento legionario D. Francisco Valderrama Campos (1973), en las mismas condiciones que el anterior.

Sargento legionario D. Miguel Terron López (2111), en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de Instructor de Educación Física.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3, factor 0,03 del apartado 3,2 de la Orden de 2 marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 30 de febrero de 1976, la agregación al Gobierno Militar de Zaragoza, al teniente coronel de Caballería, Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Manuel Rubiales Hernández (719), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a dicho Gobierno Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se

produce cambio en su situación militar.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 19 de febrero de 1976, la agregación al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Rodríguez Ruiz (1272), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona y agregado al citado Regimiento.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, hasta el día 18 de abril de 1976, el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Alejandro Pérez Rodríguez (1667), disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Grupo Ligero de Caballería XI.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 9 de febrero de 1976 (D. O. núm. 35), por la que entre otros, de acuerdo con lo previsto en las Instrucciones generales 75/221 y complementaria, pasaba a la situación de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, el sargento de Caballería D. Juan Liñán Romero (1421), del B. I. R. núm. 1 del Sector de Sahara, queda ampliada en el sentido de que el citado sargento, pasa agregado al C. I. R. núm. 15, desde la fecha de iniciación hasta la terminación del período de instrucción del primer llamamiento del reemplazo 1975.

Una vez finalizado el período de agregación en el referido C. I. R., deberá incorporarse a su anterior agregación en la citada Base.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 15 de febrero de 1976 la edad que en la misma se señala, pasa el «Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería, Escala activa, D. Faustino Murube Murube (652), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado por tres meses al Gobierno Militar de Valladolid.

El cese en la agregación será al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 11), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 15 de febrero de 1976, al jefe y oficial de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

El cese en la agregación será al cabo de los tres meses que se indican, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

A teniente coronel

Comandante D. Juan Vera-Fajardo Ibarrondo (1050), jefe del Grupo Ligero de Caballería VI, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, Victoria, y agregado al Gobierno Militar de Alava por un plazo de tres meses.

A comandante

Capitán D. José Huertas Márquez (1283), del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama», quedando disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca, y agregado al citado Grupo Logístico por un plazo de tres meses.

Por estar en destino de cualquier Arma no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, con

antigüedad de 16 de febrero de 1976, a los oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

El cese en la agregación será al cabo de los tres meses que se indican, o antes si les corresponde destino de cualquier carácter o se produce un cambio en su situación militar.

A comandante

Capitán D. Fernando Pimentel Gallego (1286), de la Unidad de Equitación y Remonta, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la citada Unidad por un plazo de tres meses.

A capitán

Teniente D. Antonio Soriano Bona (1672), de la Sección de Policía Militar de Sevilla, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de Sevilla, por un plazo de tres meses.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 16 de febrero de 1976, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Nicolás Martín Sanz (1285), del Museo del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Museo del Ejército por un plazo de tres meses.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221, se confirma en su actual destino en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, en la guarnición de Puerteventura, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Camilo Rodríguez Trenchis (1108), de la misma Unidad.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre

de 1974, y de acuerdo con las planillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma, a partir del 1 de enero de 1976, en la Plana Mayor del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares), en vacante de Varias Armas, de su empleo, Escala y Grupo, para la que se exige título de Cazador Paracaidista, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Baro Díaz de Figueroa (1521).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Antonio Sánchez Molini, Jefe de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Gorostegui Méndez de Vigo (1261), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Manuel Gutiérrez Mellano, Comandante General de Ceuta, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Gorostegui Méndez de Vigo (1261), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º.

Una de comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Grupo Ligero de Caballería VI, Vitoria.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, el teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Cuesta Abril (1673), de las FAMET (Unidad de Helicópteros II, El Cope-ro, Sevilla), quedando agregado sin plazo de finalización en vacante clase B, tipo 6, cualquier Arma, a las FAMET (Comenor Viejo, Madrid).

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Bajas

Causa baja a petición propia en la Escala de complemento, por tener solicitado el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, el sargento de complemento de Caballería D. Julio Moure Parada, en situación de disponible ajeno al servicio activo, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Esquivias Montes (1089), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por Orden de 18 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 264).

Madrid, 14 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Cotarelo de los Ríos (8904), en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por Orden de 18 de noviembre de 1975 (D. O. número 264).

Madrid, 14 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a las Unidades y Centros que se indican, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los jefes y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Teniente coronel D. Francisco Segura Reina (2560), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al citado Regimiento.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel D. Francisco Merino Rodríguez (2530), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas.

Al Grupo de Artillería A.1. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Teniente D. Antonio Pérez-Fajardo Cano (5011), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al citado Grupo.

Estas prórrogas no tendrán una duración superior a tres meses.

Madrid, 14 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a los distintos Centros y Dependencias que se indican, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo)

Don José Avalo Pérez (2644), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza del Ferrol del Caudillo y agregado a la citada Unidad.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas)

Don Rodrigo Espinosa Casañas (2085), disponible en Canarias, plaza de las Palmas y agregado a la citada Unidad.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Don Paciano Abril López (2641), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al citado Centro.

A la Junta Principal de Compras del Ejército (Madrid)

Don Miguel Laclaustra Repiso (2336), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Academia General Militar, para la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo de Ingreso (Zaragoza)

Don Luis Pérez Lorbes (2675), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la citada Unidad.

Al Gobierno Militar de Sevilla

Don Pablo Pérez Calderón (2651), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al citado Gobierno.

Al Gobierno Militar de Campo de Gibraltar (Algeciras)

Don Salvador Pérez Blázquez (2605), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz) y agregado al citado Gobierno.

A la Comandancia Militar de Astorga (León)

Don Anselmo Sanjurjo Vázquez (2619), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León) y agregado a la citada Comandancia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Don Fidel Villarrosel Merino (2457), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Don Pedro Abad Jiménez (2606), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado a la citada Zona.

Estas prórrogas no tendrán una duración superior a tres meses.

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, anunciada por Orden de 23 de diciembre de 1975 (DIA-rio OFICIAL núm. 200), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Abdón Moreno Bellido (1097), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para primer profesor y jefe del Segundo Grupo, preparación Científica, anunciada en turno de libre elección por Orden de 13 de diciembre de 1975 (D. O. número 232), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Cantalejo García (2181), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 14 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**OFICINAS MILITARES****Destinos**

Para cubrir las vacantes anunciadas de provisión normal (clase C, tipo 9), por Orden de 14 de enero de 1976 (D. O. núm. 12), se destina, con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**A la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Madrid)**

Comandante D. Daniel Lobato Callejón (374), de la Dirección de Enseñanza del E. M. C.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Comandante D. José Cobreiro López (347), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

A la Jefatura Adjunta del E. M. C. (Madrid)

Teniente D. José Romero Jurado (3021), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Dirección de Acción Social.

Otro, D. Manuel Lourido Vilela (3030), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Baldomero Fernández Fernández (3039), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

A la Dirección de Organización y Campaña del E. M. C. (Madrid)

Teniente D. José Valero Galindo (3009), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

Otro, D. Florentino Alonso González (3024), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación de Artillería.

A la Dirección de Servicios de Mantenimiento del (E. M. C.) Madrid

Teniente D. Alejandro Borreguero Barriga (2393), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Patronato de Casas Militares.

Al Servicio de Informática (Madrid)

Teniente D. Domingo Carnicero Lafuente (2914), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Inspección de Construcciones Militares.

Otro, D. Juan Bermúdez Conesa (2921), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Jefatura Superior de Material.

Otro, D. José Oliva Blanco (2926), disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Cándido Turrión Hernández (2934), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Servicio Histórico Militar.

A la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento (Madrid)

Capitán D. Mariano Piñel Alonso (1037), de la Dirección de Organización y Campaña del E. M. C.

A la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría (Madrid)

Teniente D. Enrique Franco Fernández (2911), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de dicha Región.

A la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid)

Capitán D. Antonio Frías Calzas (2072), del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército.

A la Dirección de Acción Social (Madrid)

Capitán D. Román de Nicolás Arranz (2076), de la Inspección de Construcciones Militares.

Teniente D. Francisco Hurtado Moreno (2417), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid)

Teniente D. Guillermo Raposo Alba (2386), de la Dirección de Enseñanza del E. M. C.

A la Intervención General del Ejército (Madrid)

Capitán D. Ignacio Vicente Nogueras (2076), de la Jefatura Superior de Material.

Teniente D. Luis Iglesias González (2882), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

A la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Capitán D. Víctor Olazaran Alegría

(1792), de la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida)

Teniente D. Honorato Bonilla Gil (2948), disponible en la 4.ª Región Militar, Trempe (Lérida), y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Teniente D. Juan Pablos Fernández (2991), disponible en la 6.ª Región Militar, Eibar, y agregado al Banco de Pruebas de dicha plaza.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente D. Marcos García García (2963), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de dicha Región.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Capitán D. Antonio Cardona Costa (2086), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Teniente D. Marciano Lomas de los Ríos (2905), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado a la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de dicha plaza.

Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid)

Teniente D. Valentín García Sánchez (2494), de la Academia de Intendencia.

Al Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid)

Teniente D. César Isidro Domínguez (2962), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de La Marañosa, y agregado a la Fábrica Nacional de La Marañosa.

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid)

Teniente D. Rafael Alcolado Escudero (2922), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Servicio Histórico Militar.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente D. Victoriano Cubillo Gómez (2999), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Consejo Superior Geográfico.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Agustín Díez de la Encina (2968), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Otro, D. Amadeo Pérez Matey (2998), disponible en la 6.ª Región Militar, Pamplona, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente D. Alfredo Rodríguez San Gaspar (2874), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado por necesidades del servicio en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Londres, continuando en dicha Agregaduría hasta el 31 de julio de 1976.

Otro, D. Pedro Bermejo Esteban (2939), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Laboratorio y Parque de Farmacia de dicha plaza.

Otro, D. Jesús Álvarez Galiana (3003), a disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Almacén Regional de Intendencia de dicha plaza.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente D. Serafín Rodríguez Souto (2928), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la misma.

Otro, D. José Rodríguez Valín (2966), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Administración de Hospital Militar de dicha plaza.

Otro, D. Camilo Díaz Dóñez (3026), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Subinspección y Gobierno Militar de dicha Región.

A la Oficina Regional de Informática número 6 (Burgos)

Teniente D. José Ruiz Sáiz (2957), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV (Gerona)

Teniente D. Félix Cabrera Villamandos (2885), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Teniente D. Agustín Vila Burguera (3017), disponible en Baleares, Palma de Mallorca, y agregado a la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares.

A la Segunda Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Teniente D. Laurentino Castro Morgado (2901), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de dicha plaza.

Otro, D. Manuel Mosquera Gabeiras

(3035), disponible en la 8.ª Región Militar, Pontevedra, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Teniente D. Francisco Sánchez Delgado (2916), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al C. E. S. E. D. E. N.

Otro, D. José Pérez Llacer (2936), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Manuel Ramos Vargas (2942), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al C. E. S. E. D. E. N.

A la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Teniente D. Fermín Mateo Panillo (2984), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado a dicha Subinspección.

Otro, D. Luis Pérez Pardo (3054), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado a la Comandancia de Obras de dicha plaza.

A la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza

Teniente D. Jose Collado Gállea (2988), disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

A la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife

Teniente D. Jesús Redondo Martín (2961), disponible en Canarias, Tenerife, y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente D. Antonio Morillo Pascual (2881), disponible en la 3.ª Región Militar, Alicante, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente D. Pedro Pérez Barranco (2951), disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. José Ranedo Martínez (2887), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Al Gobierno Militar de Guadalajara

Teniente D. José Vilchez Heredia (2602), del Archivo General Militar

de Guadalajara, en plantilla eventual.

Al Gobierno Militar de Huelva

Teniente D. Francisco Hurtado Hernández (2900), disponible en la 2.ª Región Militar, Huelva, y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de dicha plaza.

Otro, D. Ignacio Hidalgo Ramos (2931), disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

Al Gobierno Militar de Lérida

Teniente D. Miguel Pérez Donoso (3019), disponible en la 3.ª Región Militar, Alicante, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Al Gobierno Militar de Almería

Teniente D. Antonio Barriga Jiménez (2920), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado a la Comandancia de Obras de dicha plaza.

A la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente D. Manuel Velázquez Antón (2231), de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

A la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Gonzalo Moreno Cabornero (2884), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado a la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de dicha plaza.

A la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente D. Federico Sanfrutos Pardo (2941), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

A la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente D. Juan Bautista Ruiz Yherla (2454), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

A la Fiscalía de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán D. Luis Casanueva Ingelmo (628), de la Comisión de Movilización de Recursos de la 3.ª Región Militar.

A la Fiscalía de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente D. Daniel Vázquez Martínez (2013), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Teniente D. Adolfo Galindo Ribera (2903), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. Juan Rodríguez Diego (2909), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Pablo Rodríguez Luque (2930), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Rafael Talens Hidalgo (2992), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)

Teniente D. Faustino Grande Arroyo (2896), disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

Teniente D. Rufino Cerro Domínguez (2441), de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)

Teniente D. Andrés Andrada Borreguero (2880), disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado a la Administración del Hospital Militar y Transportes de dicha plaza.

Otro, D. José Paredes Álvarez (2943), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

Capitán D. José Contreras García (2124), de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)

Teniente D. Joaquín González Castellanos (3040), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha plaza.

Otro, D. Joaquín Beltrán Sanz (3048), disponible en la 4.ª Región Militar, Lérida, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)

Teniente D. Juan Ruiz Fajardo (3032), disponible en la 9.ª Región Militar, Almería, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Teniente D. Gil Aparisi Bosch (2974), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado a la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Teniente D. Sixto Carrión Lara (2953), disponible en la 5.ª Región Militar, Huesca, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Teniente D. Manuel Ruiz Gutiérrez (2918), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado al Almacén Regional de Intendencia de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)

Capitán D. Francisco Coca Martínez (2993), de la Comisión de Movilización de Recursos de la 6.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)

Teniente D. Emilio Domínguez Sanfín (2823), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Capitán D. Avelino López Murias (1772), de la Comisión de Movilización de Recursos de la 7.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)

Teniente D. Constantino Basanta Yáñez (2895), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Comandancia de Obras de dicha Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Teniente D. Jesús Campo Arias (2967), disponible en la 7.ª Región Militar, León, y agregado al Almacén y Servicios de Intendencia de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Teniente D. Manuel López Brea (2907), disponible en la 8.ª Región Militar, Lugo, y agregado a dicha Zona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Teniente D. Manuel Fábregas González (2883), disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al Destacamento.

camento de la Comandancia de Obras de dicha Región y plaza.

Otro, D. Antonio Fernández Villanueva (2890), disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al Almacén General de Intendencia de dicha plaza.

Al Castillo de Santa Catalina (Cádiz)

Teniente D. Angel Gobierno Arroyo (2959), disponible en Canarias y agregado al Cuartel General del Sector de Sahara.

A la Comisión de Movilización de Recursos de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente D. Manuel Yagüe Martín (2235), del Parque de Artillería de Zaragoza.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente D. José Rodríguez Morinigo (2263), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en plantilla eventual.

Al Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Capitán D. Luis Rubio Niso (1695), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Al Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza

Teniente D. José Santiago Rodríguez (2878), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la Sección de Movilización de la Subinspección de dicha Región.

A la Administración del Hospital Militar «Gómez Ulla» (Madrid)

Teniente D. Andrés Rivera Candelada (2485), del Laboratorio Químico Central de Armamento.

A la Administración del Hospital Militar de Tenerife

Teniente D. Juan Zafra Petit (2327), de la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid

Teniente D. Vicente Gómez Albert (2899), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

A la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña

Teniente D. Ramón Rifo Redondo (2902), disponible en la 8.ª Región Militar, Vigo, y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de dicha plaza.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Santander

Don José Mazo Valle (2306), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Al Almacén de Intendencia de Badajoz

Capitán D. Manuel Gutiérrez Preciado (2140) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Al Almacén y Servicios de Intendencia de Vitoria

Teniente D. Rodolfo Sierra Martínez (2949), disponible en la 6.ª Región Militar, Vitoria, y agregado al mismo.

A la Jefatura de Sanidad de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Capitán D. Juan Sánchez García (2114), del Parque de Artillería de Zaragoza.

A la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente D. Patricio Serrano García (2315), de la Inspección de Transmisiones del Ejército.

A la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo y Transportes de Ceuta

Capitán D. Francisco Alvarado López (1137), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia de Madrid

Capitán D. Ildefonso González Cruz (1089), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Zaragoza

Capitán D. Inocente Lite Morón (1946), de la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

A la Intervención de los Servicios de San Sebastián

Teniente D. Víctor Viguera Ramírez (2947), disponible en Canarias, plaza de Las Palmas, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

A la Biblioteca Regional Militar de Sevilla

Capitán D. Ciríaco Sánchez García de León (1359), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento aprobado

por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid

Comandante D. Celestino Vitorres Martínez (448), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Jefatura Adjunta del E. M. C. (Madrid)

Teniente, D. Rogelio Lozano Cuenca (3034), disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón, y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de dicha plaza.

Otro, D. Elicerio Porres Martín (3045), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

Otro, D. Domingo Andújar Alcázar (3011), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado a la Comandancia de Obras de dicha Región.

Otro, D. Miguel Morote López (3018), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

A la Dirección de Organización y Campaña del E. M. C. (Madrid)

Teniente D. Gonzalo Toro González (3043), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado a la Subinspección de dicha Región.

Otro, D. Auspicio Gregoris Martín (3038), disponible en la 4.ª Región Militar, Gerona, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Alvarez Bonilla (3022), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, (Tremp, Lérida)

Teniente D. Valentín González Fuentes (3028), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de dicha Región.

Otro, D. Angel Tejedor Fuentes (3023), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente D. José Rodríguez Roa-bert (3015), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Juan Gutiérrez Vera (3012), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

A la Segunda Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo)

Teniente D. Eduardo Pérez Pérez (3005), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Tejero Miguel (3006), disponible en la 9.ª Región Militar, Almería, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

A la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Teniente D. Cristóbal Pérez Cano (2981), disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares

Teniente D. José López Ruiz (2993), disponible en la 9.ª Región Militar, Jaén, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

Al Gobierno Militar de Bilbao

Teniente D. Aniceto Méndez Crespo (3004), disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Al Gobierno Militar de Orense

Teniente D. Manuel Sánchez Aroca (3002), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente D. Guillermo García Amado (2983), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)

Teniente D. Antonio Vidal López (3025), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Luis López Garrido (3020), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Teniente D. Rafael Benavent Mahiques (3010), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Parque y Talleres de Automovilismo de dicha Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)

Teniente D. Angel Lobaño Márquez (3008), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61.

Otro, D. Manuel Fuentes Aparicio (3013), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

Otro, D. Eduardo Fraile Casquete (3016), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)

Teniente D. Ricardo Portugal Hortiguera (3041), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Gines Pérez Vilches (3000), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Parque de Artillería de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)

Teniente D. Laurentino García Gómez (2995), disponible en la 7.ª Región Militar Segovia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Evencio Pérez Fariña (2989), disponible en Canarias, Tenerife y agregado a la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Teniente D. Honorio de Ana Arribas (2990), disponible en la 7.ª Región Militar, Zamora, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Teniente D. Manuel Carrillo Picazo (2985), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

Otro, D. Moisés Peláez Barranco (2979), disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de dicha plaza.

Otro, D. Angel Carballo Meneses (2978), disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Otro, D. Ignacio Suárez Rodríguez (2977), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Suárez González (2976), disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Teniente D. Antonio Avilés Lax (2973), disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Teniente D. Manuel Mejuto Mella (3037), disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. Manuel Concepción Perdomo (2994), disponible en Canarias, Tenerife, y agregado a la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias. Madrid, 14 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL**Dirección de Organización y Campaña****GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el grupo 12, factor 0,06, a continuación se expresan las variaciones habidas en el personal nombrado por Orden circular de 20 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 19) para desempeñar funciones docentes en el XLVII Curso de aptitud para el ascenso a cabo primero y Unidades que se indican.

Altas

Teniente de Artillería D. Juan Terrón Ramos, del C. I. R. núm. 10 como profesor desde el 6 de febrero hasta el 15 de marzo de 1976.

Bajas

Capitán de Artillería D. Vicente Soler Oliva, del C. I. R. núm. 10, cesa como profesor el día 6 de febrero de 1976, por ascenso a comandante. Madrid, 14 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

La Orden de 23 de enero de 1976 (D. O. núm. 22) queda rectificada como sigue:

Página 443, columna tercera:

635.—D. Juan José García Melero; es Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Madrid, 17 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 12 de julio de 1975 (D. O. núm. 165), queda rectificada como sigue:

Página 394, columna segunda:

574.—Dicho número de promoción corresponde a D. José Troyano Viedma. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Granada.

Don Fernando Ballesteros Díaz, le corresponde el número de promoción 577.

Madrid, 17 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Ingresos y ascensos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, al perso-

nal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), artículo 2.º y apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de febrero de 1976, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha:

Cabo de Infantería D. Francisco, Vicente Valiente, por la de Madrid.

Otro, D. Mariano Martínez Magallón, por la de Zaragoza.

Otro, D. Benigno Pereira García, por la de La Coruña.

Otro, D. Alfredo Solano Ruiz, por la de Cáceres.

Otro, D. José Alzuri Michelena, por la de Pamplona.

Otro, D. Salvador Gregores Castro, por la de Pontevedra.

Otro, D. José Regatos Corral, por la de Salamanca.

Soldado de Infantería D. Manuel Rodríguez Fernández, por la de Madrid.

Otro, D. Isaias García Prieto, por la de Madrid.

Otro, D. José Conde Hermida, por la de Barcelona.

Otro, D. Bruno Martínez Arce, por la de Burgos.

Otro, D. Marcelino García y Canela, por la de La Coruña.

Otro, D. Ramón Gacio, por la de La Coruña.

Otro, D. Rafael Fernández Ruiz, por la de Granada.

Soldado de Sanidad Militar D. Enrique Vázquez García, por la de Avila.

Soldado de Infantería D. Castor Bernal Solís, por la de Cáceres.

Otro, D. Hilario Roncero Silicio, por la de Cáceres.

Otro, D. Rafael Trillo Galisteo, por la de Córdoba.

Otro, D. Juan Clavijo Camacho, por la de Huelva.

Otro, D. Cristóbal Gómez Rubet, por la de Huelva.

Otro, D. Antonio García García, por la de León.

Otro, D. José Fernández González, por la de Lugo.

Otro, D. Francisco Ortiz Martín, por la de Málaga.

Otro, D. Higinio Fernández Álvarez, por la de Orense.

Otro, D. Balbino García Álvarez, por la de Oviedo.

Legionario D. Narciso Armendariz Vergara, por la de Pamplona.

Soldado de Infantería D. José Novas Fariña, por la de Pontevedra.

Otro, D. José Mouriño Abalo, por la de Pontevedra.

Otro, D. José Queiruga Castro, por la de Pontevedra.

Otro, D. Juan Vilas Hermida, por la de Pontevedra.

Otro, D. Fernando Vázquez Rodríguez, por la de Pontevedra.

Otro, D. José Gutiérrez Fernández, por la de Santander.

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



SEÑALAMIENTO DE HABE- RES PASIVOS

Personal civil

Las relaciones de señalamiento de haberes pasivos publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 33, Apéndice, que empieza por doña María Bernardeta y Bran Navarro y termina por doña Mercedes Rubio Bautista; y la publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 37, Apéndice, que empieza por D. Antonio Artalejo Martínez y termina por doña Martina-Isidora Fernández de Mendia y Guevara, quedan rectificadas en el sentido de que la fecha de las dos relaciones es la de 14 de enero de 1976.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Contralmirante Secretario, Miguel Durán González.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMIZ ULLA»

Se precisan ofertas para enajenación de residuos y desperdicios de comidas, que se produzcan durante abril 1976 a marzo 1977.

Ofertas hasta las diez horas del día 5 de marzo 1976.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

Núm. 45

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

JUNTA CENTRAL DE ACUARTE- LAMIENTO

Enajenación de una finca

En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se ad-

mitirán en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife y en la Comandancia Militar de La Palma, proposiciones por escrito para la enajenación por subasta abierta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada *Terrenos de Breña Baja*, sita en la isla de La Palma (Tenerife).

Núm. 47

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientes de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.